

4. EL PROPÓSITO DE LA LEY DE DIOS

UNA COSA ES AFIRMAR UNA DOCTRINA, Y OTRA MUY DISTINTA ES estar convencido de ella y en consecuencia cambiar nuestra vida. Esto es cierto para el caso de cualquier enseñanza bíblica, pero particularmente es cierto en el caso de la doctrina de la Caída y del pecado humano. Estas enseñanzas son difíciles de entender y no son aceptadas de muy buena gana. Por eso es que pareciera que Dios se esforzara al máximo para convencernos de las mismas.

La ley de Dios, tal como está contenida en la Biblia, es el medio principal por el cual Dios revela que el pecado es pecado y el pecador es un pecador, y esta revelación es el propósito principal de la ley. Existe una idea muy extendida de creer que el propósito de la ley es enseñarnos cómo ser buenos. Pero este punto no es el que la Biblia enfatiza. Aunque es cierto que la ley instruye al malvado para limitar al mal, y que instruye incluso a los fieles cuando expresa la voluntad y el carácter de Dios, de modo de animarlos a vivir la vida cristiana; sin embargo, el propósito primordial de la ley es convencernos de que somos pecadores y que tenemos necesidad de un Salvador. Su propósito es señalarnos la figura del Salvador.

Alguien ha dicho que a la vista de Dios somos pecadores de tres maneras. Somos pecadores por nacimiento (de Adán hemos heredado el pecado y su culpa), por elección (voluntariamente repetimos el pecado de nuestros antepasados), y por veredicto divino. Es por la ley que este decreto nos alcanza. La ley es el estándar de Dios con el que no podemos cumplir. Por eso es que la ley nos condena o nos conduce al Salvador.

Definiendo la ley

¿Qué es la ley de Dios? Esta pregunta no es fácil de responder como podríamos suponer en una primera instancia. El concepto de ley es complejo y difícil de aprender. Podemos comenzar a tener una idea del problema cuando recurrimos a los diccionarios. Por ejemplo, en el *Oxford English Dictionary* figuran unas veintitrés definiciones de la palabra ley. El *Webster's New Collegiate Dictionary*, un diccionario más limitado, presenta nueve significados, y un párrafo extenso con sinónimos. Bajo los significados bíblicos sugiere los siguientes: "la ley judía o mosaica como contenida en el Hexateuco (el Pentateuco y Josué) y en Ezequiel 40 a 48" y, en el uso cristiano, "el Antiguo Testamento".

Lo que nos concierne a nosotros en este estudio es el significado bíblico, pero aun así el tema no es simple. Hay mucha variedad tanto en el uso que se hace en el Antiguo Testamento como en las ideas particulares al Nuevo Testamento. En el Antiguo Testamento, la palabra *ley* en su uso más simple y limitado se reserva para "el libro de la ley", que se identifica con el libro del Deuteronomio o, más específicamente, con el Decálogo o los Diez Mandamientos que constituyen el corazón de dicho libro. Se nos dice que la ley fue escrita sobre unas piedras levantadas por Israel después de que el pueblo cruzara el río Jordán al comienzo de la conquista (Dt. 27:2-3), y que fue guardada dentro del arca del pacto dentro del tabernáculo. Luego, la palabra se refirió en un sentido más amplio a los primeros cinco libros del Antiguo Testamento, el Pentateuco, también llamado Tora. Este sería el significado de la *ley* cuando se utiliza en los libros históricos para hacer referencia a la ley escrita con anterioridad a ellos comparar (1 Cr. 16:40; 22:12). Es evidente que el concepto se amplió de manera continua. La expresión "la ley y los profetas" que con tanta frecuencia aparece en el Nuevo Testamento, pero que ya estaba en uso desde hacía tiempo, sugiere que la ley es todo el Antiguo Testamento, con excepción de los libros proféticos. En realidad, en los Salmos, la palabra pareciera ir más allá todavía y denotar la revelación divina en general (Sal. 1:2; 19:7-9; 94:12).¹

En las referencias exclusivas del Nuevo Testamento, en particular en los escritos de Pablo, estos cuatro significados del Antiguo Testamento son a veces ampliados y en otras ocasiones definidos más estrictamente. Así, por un lado, *ley* puede significar un único estatuto de la ley, como en Romanos 7:3 -"pero si su marido muriere, es libre de esa ley". Pero por otro lado, puede referirse a un principio de la ley tan amplio que hasta los gentiles pueden tomar conciencia de ella. Leemos así que "Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos" (Ro. 2:14). En los escritos polémicos de Pablo, *ley* puede incluso referirse al principio de la ley por el cual nadie puede ser justificado (Gá. 2:15-16; 3:2,5).

¿Qué puede querer significar el hecho que tengamos tanta variedad de definiciones con respecto al uso que la Biblia hace con la palabra *ley*? Si las distintas definiciones fueran intrínsecamente contradictorias, significaría que la Biblia no nos provee de una definición universalmente aceptada de la ley. Pero no hay ninguna contradicción. Por el contrario, un estudio cuidadoso nos revela que cada autor es consciente de un concepto

general sobre la ley divina, formativo e importante, un concepto del que emanan las definiciones menores y que provee de significado a las definiciones más específicas. En otras palabras, lo que en realidad importa es que a pesar de sus expresiones particulares tan diversas, la *ley* es una expresión del carácter de Dios y por lo tanto se trata de una unidad, porque él es una unidad. Este enfoque bíblico además está basado en el hecho que la palabra *ley* nunca es utilizada con respecto al Tora oral ni con referencia a ninguna otra forma de tradición meramente humana.

Limitando al mal

¿Por qué fue entregada la ley escrita? Ya hemos sugerido dos respuestas a esta pregunta; convencernos del pecado y señalarlos al Señor Jesucristo como el Salvador. Ahora analizaremos cada una de ellas más atentamente.

A primera vista se podría pensar que la ley del Antiguo Testamento no, tiene ninguna relación con todos aquellos que no pertenecen al pueblo elegido de Dios. Se podría argumentar que la ley fue dada a Israel, y no a todas las naciones en general. Esto sería un error, por dos motivos. En primer lugar, estaría, pasando por alto el hecho de que no todos los que pertenecían a Israel era salvos; se trataba siempre del remanente más que del pueblo en su totalidad. Sin embargo, salvos o no, estaban bajo lo que para ellos era al menos una ley civil, que prohibía determinadas cosas y asignaba determinadas penas. En segundo lugar, estaría pasando por alto la similitud que hay entre la ley de Israel y las mejores leyes de las naciones gentiles de la antigüedad. Esta similitud está indicando que si bien la ley del Antiguo Testamento es la expresión más pura del carácter santo de Dios, el carácter de Dios también ha sido expresado en la conciencia moral general (aunque en una forma degradada). Es así que vemos que existe algo semejante a una conciencia y una necesidad universal de la ley moral. Por lo tanto, también para los que no son cristianos hay algún tipo de valor en la ley, además de la obra del Espíritu por medio de la cual son traídos al arrepentimiento del pecado y a la fe en Cristo.

En este sentido es que el propósito de la ley es *limitar el mal*. Como dice Calvino, una "función de la ley es... que el temor al castigo modere a ciertos hombres que permanecen indiferentes a cualquier cuidado sobre lo que es justo y correcto si no son coaccionados por las amenazas de la ley", y añade que "esta rectitud coaccionada y limitada es necesaria para la comunidad pública de los hombres, para la tranquilidad de los cuales el Señor a así provisto cuando se preocupó de que todo no fuera tumultuosamente confundido".²

Pablo parece referirse a esta función de la ley cuando le escribe a Timoteo: "conociendo esto, que la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina" (1 Ti. 1:9-10).

Estos y otros versículos están indicando que la ley es semejante a una correa que impide que las furias salvajes y destructivas de nuestra naturaleza pecaminosa excedan el límite impuesto por la extensión de la correa. Pero si de esto se trata, entonces tenemos un corolario: la ley no es lo principal en la revelación que Dios hace de sí mismo a la humanidad. La ley ha sido dada por causa del pecado, como dice Pablo (Ro. 5:20, Gá. 3:19). La ley es buena, por cuanto es una expresión del carácter de Dios. Pero no es la base para la relación que Dios desea que exista entre sus criaturas y él. Se trata de algo interino. Es así que cubo un tiempo cuando no existió la ley, y habrá un tiempo cuando ya no habrá más necesidad de que opere.

Revelando el mal

una segunda función de la ley es *revelar al pecado como pecado* y al pecador como pecador. La ley ha sido dada para acabar con la hipocresía del corazón humano, que constantemente se imagina que está perfecto delante de Dios, y prostrar su corrupción. Pablo escribe: "Pero yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás (Ro. 7:7). Y también escribe: "... a fin de que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso" (Ro. 7:13).

Hay breves resúmenes de la ley a lo largo de toda la Biblia. Una persona en cierta ocasión preguntó a Jesús cuál de todos los mandamientos era el más importante. Y Jesús le respondió: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente" (Mt. 22:37, una referencia a Dt. 6:5). Y a continuación, agregó: "Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Mt. 22:39, una referencia a Lv. 19:18). Esta condensación de la ley la coloca por encima de ceremonias y regulaciones, en su

lugar lo que hace es afirmar la relación que debe existir entre cada persona y Dios, y entre una persona y el resto de las personas. Ambas relaciones están caracterizadas por el amor. Es ahí donde descansa nuestro deber. Pero nosotros no amamos a Dios con todo nuestro corazón y nuestra alma y nuestra mente, ni tampoco amamos a nuestros prójimos como a nosotros mismos.

En el Antiguo Testamento, el gran resumen de la ley lo encontramos en el Decálogo, en Éxodo 20:1-17 y en Deuteronomio 5:6-21. Estudiaremos estas leyes con más atención en el capítulo siguiente. Pero aquí es válido señalar que nunca nadie las ha cumplido perfectamente. Podemos aproximarnos a ellas con la intención de cumplirlas. Pero si somos sinceros y realmente examinamos nuestros corazones a la luz de lo que encontramos en estas leyes, estamos perdidos. Una mitad del Decálogo trata nuestra relación con Dios, del mismo modo que lo hace la elección del primer mandamiento que realiza Cristo. Nos dice que debemos adorarlo sólo a él, que no hemos de tener ídolos (ni físicos ni mentales), que no hemos de tomar su nombre en vano, que hemos de mantener el día de reposo. Pero nosotros no somos obedientes, ni tampoco fueron obedientes los judíos a quienes la ley fue dada en particular y con solemnidad. La segunda mitad del Decálogo nos habla de la relación que deberíamos tener con nuestros semejantes, en concordancia con la elección que Cristo hace del segundo mandamiento. Nos dice que hemos de honrar a nuestros padres, no matar, ni adulterar, ni robar, ni mentir, y que ni siquiera hemos de desear lo que le pertenece a otro. Pero no nos comportamos de esta manera. En consecuencia, la ley expone nuestro pecado y nos reduce a una posición de impotencia delante de Dios.

Esta función que la ley tiene, de exponer el pecado, se demostró históricamente cuando fue entregada. En el mismo momento que Moisés se encontraba en el monte de Sinaí recibiendo los mandamientos, el pueblo a quien estaban dirigidos estaba en el valle practicando las mismas cosas que Dios estaba prohibiendo. Es una demostración mordaz de como la justicia de Dios nunca puede ser alcanzada por los seres humanos.

A esta altura algunos podrían argumentar que es injusto que Dios pretenda que vivamos de acuerdo a sus estándares de justicia. Por lo tanto, se podría argumentar que en lugar de estar hablando sobre el primer y el más grande mandamiento, o sobre el segundo mandamiento, o incluso sobre los primeros diez mandamientos, deberíamos ceñirnos a algo de acuerdo a la Regla de Oro: "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos" (Mt. 7:12). ¿Acaso Jesús mismo no dijo que "esto es la ley y los profetas"? Como contestación debemos decir que si la intención de esta objeción es rebajar los estándares de Dios, entonces no corresponde, es imposible y tonta. Dios tiene derecho a los estándares más elevados -en realidad, no tiene la posibilidad de tener otro tipo de estándares y es basado en esos estándares que seremos juzgados, lo consideremos justo o no. Pero aparte de esta consideración, podemos también responder que en realidad no importa cuál es el estándar por el que queremos ser juzgados; la misma Regla de Oro nos condena también, porque en realidad no hacemos con los demás como quisiéramos que ellos hicieran con nosotros.

¿Y qué con respecto a estándares aun menores? ¿Qué con respecto al estándar mínimo de "juego limpio"? ¿Por qué no sólo tratar a los demás de manera imparcial? ¿Pero lo hacemos? ¿Siempre tratamos a las demás personas con la misma medida de imparcialidad que aplicaríamos si estuviéramos pensando en su relación con nosotros? Hacernos esta pregunta es contestarla. Todos sabemos que no nos comportamos de esta manera, al menos no todo el tiempo. En consecuencia, podemos concluir que la ley, asuma la forma que asuma, desde su expresión más elevada a su más mínima expresión, está exponiendo nuestro pecado y trayendo una justa condenación sobre el pecador. La ley es semejante a un espejo, como señala Calvino, donde "contemplamos nuestras debilidades, luego la iniquidad que surge de ellas, y finalmente la maldición que emana de ambas -de la misma manera que un espejo nos refleja las manchas de nuestra cara"³

Pablo dice: "Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Ro. 3:19-20). La ley tiene diversas funciones, pero lo que no puede hacer es que un hombre o una mujer se conviertan en justos delante de Dios. Por el contrario, nos revela nuestra culpa.

El Evangelio en la ley

Aunque la principal función de la ley es exponer el pecado, no se trata de que Dios la otorgó para deleitarse cuando comprobara que sus criaturas rebeldes pecan y la rechazan. Dios no se frota las manos y dice: "En fin, ahora pueden saber lo pecadores que son. Espero que lo disfruten". De ningún modo, incluso cuando se revela

el pecado hay otro propósito que resulta evidente: que habiendo descubierto su pecado las personas puedan *volverse a Cristo* para que las limpie de todo mal. La función del espejo es que la persona pueda verse la mugre que tiene en la cara, para poder después dejar el espejo, y tomar el jabón, el agua, y poder así lavársela.

Esta ilustración sin embargo tiene una deficiencia y es que parecería implicar que la ley no dice nada con respecto a la solución a este problema. Y es aquí donde debemos recurrir a la definición más general de la ley, el conjunto de la revelación bíblica. En este sentido, la ley no incluye simplemente las prohibiciones frente a las cuales estamos condenados, sino que abarca la promesa de una salvación perfecta. Cuando Dios entregó la ley también dio instrucciones concernientes a los sacrificios. Cuando Dios eligió a Moisés como el vehículo para transmitir la ley, también eligió a Aarón para ser el sumo sacerdote. Es cómo si Dios, en el mismo instante en que con voz de trueno en el Decálogo Decía: "No harás esto ni esto otro...", estaba susurrando a continuación: "Pero sé que no podrás cumplirlo, por lo que he provisto una salida".

Todos los sacrificios del Antiguo Testamento apuntaban, de un modo u otro, a la venida del Señor Jesucristo. Pero el significado del sacrificio de Cristo es especialmente claro en las instrucciones con respecto a los dos sacrificios que debía realizar Israel en el día de la expiación. El primer sacrificio consistía en que un macho cabrío era llevado al desierto para morir allí. Este macho cabrío antes había sido traído a Aarón o a los sacerdotes que le sucedieron. El sacerdote colocaba sus manos sobre la cabeza del macho cabrío, identificándose así él y el pueblo a quien representaba con el macho cabrío. Luego confesaba los pecados del pueblo en oración, transfiriéndolos simbólicamente al macho cabrío. Y luego el macho cabrío era llevado afuera al desierto. En la descripción de la ceremonia se afirma que "aquel macho cabrío llevará sobre sí todas las iniquidades de ellos" (Lv. 16:22). Este sacrificio está señalando a Jesús quien, como el macho cabrío "padebió fuera de la puerta", para llevar sobre sí todas nuestras iniquidades (comparar con He. 13:12).

El otro sacrificio tenía lugar en el atrio del tabernáculo, desde donde la sangre luego era llevada al Lugar Santísimo para ser rociada sobre el arca del pacto. El lugar donde se esparcía la sangre era simbólico, como así todo el ritual. Se llamaba el propiciatorio. Al estar sobre la tapa del arca, el propiciatorio estaba entre las tablas de la ley de Moisés (dentro del arca) y el espacio entre las alas extendidas de los querubines sobre el arca (simbolizando el lugar de habitación de Dios).

Sin la sangre, el arca con la ley y los querubines era un cuadro terrible. Estaba la ley, que no habíamos cumplido. Estaba Dios, a quien habíamos ofendido. O sea, que cuando Dios miraba hacia abajo lo que veía era la ley que había sido transgredida. Es un cuadro de juicio, y de nuestra desesperanza fuera de la gracia. Pero luego se realizaba el sacrificio, y el sumo sacerdote ingresaba al Lugar Santísimo y rociaba la sangre de una víctima inocente sobre el propiciatorio, interponiéndose así entre la santidad de Dios y nuestro pecado. Ha habido un sustituto. Un inocente ha muerto en lugar de aquellos que deberían haber muerto, y la sangre es la evidencia. La ira ha sido apartada. Ahora, Dios puede poner su mirada de gracia sobre el pecador.

¿Quién es este sacrificio? Es Jesús. No podemos saber cuánto comprendían sobre la salvación los que vivieron antes del tiempo de Cristo. Algunos, como los profetas, sin duda comprendían mucho. Otros, comprendían poco. Pero, independientemente del nivel de comprensión que hubieran alcanzado, el propósito de la ley era claro. Era revelar el pecado y luego señalar la venida del Señor Jesucristo como el Salvador. Antes de que Dios pueda entregarnos el evangelio, debe matarnos con la ley. Pero mientras lo hace, nos muestra que la ley contiene el evangelio y nos lo señala.

Notas

1. Comparar el artículo sobre *nomos* ("ley") en el *Theological Dictionary of the New Testament*, ed. Gerhard Kittel y trad. Geoffrey W. Bromiley, IV (Grand Rapid Mich.: Eerdmans, 1967), pp. 1022-85, en especial las páginas 1044-46.
2. Calvino, *Institutes*, pp. 358-59.
3. Calvino, *Institutes*, p. 355.